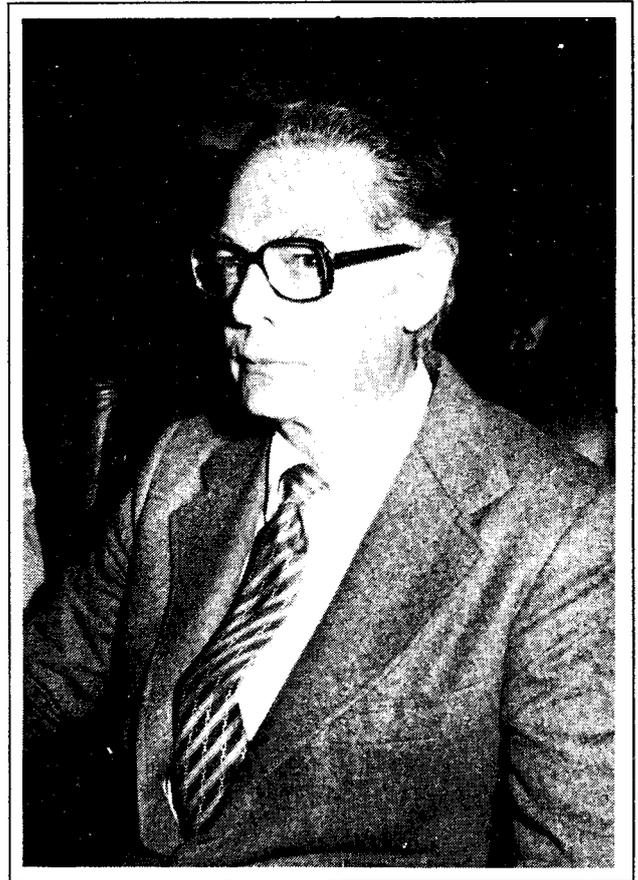


MEXICO: SOLIDARIDAD CON EL PRESIDENTE ALLENDE

Gonzalo Martínez Corbalá. Ingeniero, diplomático, senador; destacada personalidad del Partido Revolucionario Institucional; fue embajador de México durante el gobierno del Presidente Allende.



El proceso revolucionario chileno, que alcanza su máxima dinámica en el período comprendido entre los años 1970 y 1973, se caracteriza por una particularidad especial en relación a otros procesos: su desarrollo en el respeto a la legalidad vigente, que no era, ciertamente, la legalidad de las fuerzas revolucionarias sino que, por el contrario, estaba en permanente contradicción con aquélla.

En general, los procesos revolucionarios de carácter socialista transforman la legalidad burguesa, en el transcurso de la lucha contra el orden establecido, removiendo un obstáculo para la construcción del socialismo, al despojar al capital de una de sus principales herramientas de poder y dominación.

En el *Diálogo de América*, documental filmico conducido por el periodista Augusto Olivares y protagonizado en 1971 por Fidel Castro y Salvador Allende, durante el viaje del primero a Chile, cada uno de estos líderes se encarga de establecer las diferencias entre los procesos de los que son conductores.

Conferencia en la Escuela de Ingeniería Química de la Universidad San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Mich., 22-IV-1977; publicada en *El Día*. México, D. F. 28-IV-1977.

Decía el presidente del Consejo de Estado de la República Socialista en Cuba:

la llegada al gobierno ya se había suprimido, en el proceso de la lucha y al desplomarse virtualmente todo el sistema, los obstáculos principales. No quedó el Parlamento fraudulento que se había establecido como toda una máscara para darle forma legal al gobierno de Batista.

Todo eso se vino abajo con el régimen en el momento de la derrota, huyeron casi todos del país y entonces se establecía un gobierno revolucionario donde el Consejo de Ministros tenía facultades legislativas y ejecutivas.

En cambio, el presidente Allende, al hablar de las dificultades que encontraba en su desarrollo el proceso chileno decía:

...tres minutos para definir los obstáculos de una revolución que tiene que hacerse dentro de la democracia burguesa y con los cauces legales de esa democracia...

¿Los obstáculos nacen de quién? En primer lugar de una oligarquía con bastante experiencia, inteligente, que defiende muy bien sus intereses y que tiene el respaldo del imperialismo dentro del marco de una institucionalidad en donde el Congreso tiene peso y atribuciones y en donde el gobierno no tiene mayoría.

Y agrega que, para enfrentar a los enemigos de la revolución chilena, había que hacerlo ...“teniendo nosotros que respetar las conquistas que el pueblo alcanzó de las cuales lógicamente, se hace uso y mal uso la oposición al gobierno popular”

En síntesis, las diferencias estriban en que mientras la revolución cubana enfrenta a un enemigo cuya dominación es ilegítima y, por tanto, se inicia poniéndose en abierta oposición a la legalidad de la dictadura batistiana, para destruirla a través del desarrollo de la lucha que culmina con la toma del poder por la revolución, el proceso chileno no encuentra su fundamento de legitimidad en la rebeldía y búsqueda de la destrucción del régimen legal vigente, sino en su inserción y desarrollo dentro de él. Por otra parte, el proceso revolucionario chileno no culmina en la toma del poder total sino en la conquista de un instrumento del Estado capitalista que sería puesto al servicio de la táctica revolucionaria desde el ejercicio del poder: el gobierno y, más precisamente, el Poder Ejecutivo.

Las dificultades que derivan del hecho de avanzar en la lucha por el socialismo a través de los mecanismos de dominación de la clase antagónica a la revolución (vía chilena al socialismo), aumentaron en Chile por la falta de una cabal comprensión del proceso político por parte de algunos dirigentes populares.

Al respecto, es necesario profundizar un poco en la historia de lo acontecido entre 1970 y 1973 en Chile, al menos en los que se refiere a los hechos más significativos del período.

El movimiento obrero popular chileno se desarrolla en un marco legal e institucional relativamente estable en el cual lo atípico, los golpes de Estado y las dictaduras, es efímero y poco frecuente, excepción hecha en la década de 1925 a 35. El Parlamento tenía, antes del golpe final al gobierno de la Unidad Popular, 160 años de vida. Así las cosas, su forma principal de lucha será la electoral, la lucha reivindicativa, económica y política, dentro del sistema establecido.

La estabilidad institucional elevó el concepto de legalidad, entre los chilenos, a la categoría de valor fundamental, permanente e inviolable de ahí que, después de tres intentos frustrados por parte de la izquierda de alcanzar el gobierno a través de los procedimientos constitucionales (1952, 1958 y 1964), ésta persevera en sus esfuerzos intentándolo una vez más en 1970. No podía ser de otra manera en la medida que la legitimidad del ejercicio del poder en Chile se fundaba en los valores generalmente compartidas de su sociedad concreta, de los cuales el más importante era del consenso popular en torno al respecto de la Constitución y la ley.

En 1970, la ya tradicional alianza socialista comunista va a las elecciones presidenciales con un bloque social y político más amplio que la clase obrera, en el cual están representados sectores de la pequeña burguesía laica (Partido Radical y Cristiana (MAPU). Con el candidato socialista Salvador Allende encabezándola, la Unidad Popular, como se denominó al nuevo bloque, triunfa en las elecciones de septiembre de 1970.

El Partido Demócrata Cristiano, forzado por la presión popular, se ve obligado a apoyar a Allende en el Congreso Pleno al momento de su designación como presidente de la República.

Mientras tanto, sectores militares, la ultraderecha y el imperialismo se unen en la perspectiva de lograr un golpe militar reaccionario, montando una serie de provocaciones

contra las Fuerzas Armadas que culminan con el asesinato del comandante en jefe del Ejército General, René Schneider Cherau.

La desarticulación de la derecha representativa, y su desorientación a partir del triunfo de la Unidad Popular (UP), impidió un apoyo efectivo de ésta al complot, y, por otra parte, su pronto sofocamiento redundó en la neutralidad militar frente al conflicto político planteado. Pese a ello los sectores más destacados de la reacción chilena e internacional dejaron sentada, con este intento, su decisión de sobrepasar la legalidad en defensa de sus intereses si fuera necesario.

El gobierno de Allende, con estricto apego a la institucionalidad vigente, comienza a desarrollar aceleradamente su programa de reivindicaciones económicas, sociales y políticas favorecedoras de los sectores populares.

Este hecho, en lo inmediato, acarreará un sonado triunfo electoral al gobierno popular en las elecciones municipales de abril de 1971, en que la coalición de gobierno obtendrá el 51% de los votos: la mayoría absoluta.

Ante la actitud asumida por las Fuerzas Armadas en el intento de golpe de octubre de 1970, y con el triunfo de abril de 1971, se reafirmó la fuerza popular del camino seguido hasta entonces y la UP decide mantenerse en él transformándose en la más ferviente defensora de la legalidad chilena, sujetándose a ella estrictamente.

La VOP, organización de ultraizquierda, infiltrada y manipulada por agencias de inteligencia extranjeras, asesta un golpe provocador en junio de 1971, cuya consecuencia sería la de lograr la unidad técnica de las dispersas fuerzas contrarrevolucionarias: el asesinato del impopular ministro del Interior de Eduardo Frei, Edmundo Pérez Zujovic.

El gobierno, por otra parte, carente de los instrumentos legales que le permitieran crear el Área de Propiedad Social (APS), sector de la economía que debía comprender a las empresas industriales monopolísticas y estratégicas, o sea, al más dinámico de la economía chilena que sería capaz de determinar e influir en el carácter del desarrollo del resto de los sectores, recurrió para el efecto a la legislación dictada, en 1932 por la República Socialista, cuyo origen fue el resultado de la crisis imperialista mundial y la acción de los grupos socialistas y de una fracción militar progresista encabezada por el coronel Marmaduke Grove que mediante un golpe de Estado tomaron el gobierno.

Esta legislación, resultante de breves doce días de ejercicio del poder por la República Socialista, aportó “los resquicios legales” que permitieron a Allende requisar, intervenir y expropiar las industrias que debían pasar al APS. Sin embargo, en contrapartida la utilidad que prestaba al Gobierno Popular, recurrir a ella significó dar argumentos a la oposición en el sentido de que el gobierno de Allende vulneraba la legalidad.

El cuerpo de seguridad del presidente Allende, integrado por militantes del Partido Socialista, su partido, conocido como GAP (Grupo de Amigos Personales), será otro motivo de acusación al gobierno de violación de la legalidad al permitir la existencia de grupos armados no autorizados por la Constitución.

A partir de ahí, la reacción interna y el imperialismo usarán en la oposición al gobierno la dialéctica legalidad-ilegalidad. Apelando a la defensa de la legalidad actuarán ilegalmente.

Así, en octubre de 1972 convocan al “paro patronal” y a la resistencia civil contra Allende en aras de la defensa de

la legalidad. Denunciando al GAP, crean sus propios grupos paramilitares y, acusando al Presidente de ejercicio ilegal, ilegítimo y anticonstitucional del gobierno llaman a las fuerzas armadas a dar el golpe de Estado. Tildando al gobierno de incapaz de mantener el orden simultáneamente, crean el caos y practican masivamente el terrorismo en todo el país.

El gobierno de la Unidad Popular mientras tanto se aferra al sistema jurídico vigente, transformándolo en un fin y no en un medio como lo hace la oposición de derecha. Por otra parte, se muestra renuente a aplicar todo el peso de la ley contra la sedición para evitar una ruptura total. De esta manera la capacidad de acción y de respuesta de la izquierda chilena se anula prácticamente en la defensa de una legalidad que no solamente no le favorece sino que, por su carácter de clase, puede afirmarse que era contraria a los principios políticos fundamentales de la Unidad Popular.

En este contexto, en que se agudizaba por momentos la lucha política entre un gobierno legítimamente establecido a través de un proceso electoral democrático impecable y una oposición cada vez más violenta, que se valía de todos los medios a su alcance para vulnerar su acción y eventualmente llegar a su derrocamiento, el gobierno mexicano decide apoyar al de Salvador Allende en la medida de sus posibilidades.

Son boicoteadas las refinerías de Concón y Concepción, en donde Chile procesaba 10 millones de metros cúbicos, con los que cubría una parte de su consumo anual. El presidente Allende el viernes 10 de mayo de 1973, en una reunión en la casa del senador Miranda, solicita al embajador de México la ayuda de su gobierno para proporcionar algún combustible y para reparar las refinerías que habían sido saboteadas y estaban a punto de parar su producción.

El lunes siguiente a las 4 de la tarde, el presidente de México había ordenado que dos barcos mexicanos; "Plan de Ayala" y "Venustiano Carranza" buques tanque de Petróleos Mexicanos, cambiaran rumbo para regresar a México a cargar combustible a salir inmediatamente con destino a Valparaíso llevando el petróleo que era tan necesario en esos días.

Las dos cosas se hicieron, fueron técnicos de Petróleos Mexicanos a Chile, se trabajó en la reparación de las refinerías, se normalizó la producción y, al saber que estaban llegando barcos mexicanos con combustible a Chile, se pararon las compras de pánico y seguramente se hizo abortar el primer intento de golpe que estaba programado para estos días, sincronizándolo con la escasez de combustibles que necesariamente tenía que presentarse, pues los vendedores tradicionales de combustible a Chile en esta ocasión se los habían negado o les habían impuesto condiciones inaceptables para el gobierno.

México da una muestra de amistad y solidaridad al presidente Allende y al pueblo chileno auxiliándolo en un momento que para ellos realmente era muy importante. Ante la escasez de viveres y dado que nosotros no teníamos trigo suficiente en nuestro país, se intentó establecer un mecanismo de compraventa triangulada para adquirirlo en otros países y enviarlo a Chile. Se les proporcionaron a precios que correspondían a los del mercado internacional tanto azufre como fertilizantes. México hacía lo que era factible dentro de nuestras posibilidades para aliviar siquiera algunos de los más serios problemas que se estaban presentado con carácter crítico, y el gobierno chileno contaba de esta manera con nuestra embajada para satisfacer, aun cuando

fuera muchas veces parcialmente, las necesidades más urgentes que se presentaban siempre con implicaciones políticas internas.

El gobierno mexicano, en un acto estricto de respeto a un gobierno legítimamente constituido que buscaba nuevas vías de progreso para su pueblo, estuvo, como tenía que estar, en actitud de apoyo y de solidaridad al presidente Salvador Allende.

Ciertamente, el embajador de México en Chile recibió, desde el primer momento de su nombramiento, instrucciones precisas en cuanto a dar el apoyo diplomático y activar el intercambio comercial como correspondía a un gobierno con el que se tenían magníficas relaciones y que había sido electo democráticamente y, a mayor abundamiento, ratificado en su elección por el Congreso Chileno en el que la mayoría estaba integrada por partidos de oposición a Allende y a la Unidad Popular.

La sola existencia de relaciones diplomáticas con cualquier país ya nos obliga, respetando la Doctrina Estrada, a que ésta sea una buena relación diplomática, y si a esto se agrega la solidaridad que México —especialmente— debe a los países de América Latina que luchan por encontrar sus propias vías de desarrollo y por ejercer el dominio que su soberanía les otorga sobre sus recursos naturales, creo que quedará muy claro el por qué el embajador de México —que tuve el honor de haber sido yo en este caso— no solamente se mantuvo completamente al margen de los comentarios que creaban los rumores destinados a aumentar la tensión social en Chile, sino que rechazó invariablemente las presiones que sobre la Embajada de México se hacían, abierta o subrepticamente, para que cambiara su actitud de apoyo a las instituciones legítimamente establecidas de acuerdo con la propia Constitución chilena.

La ayuda al gobierno de la Unidad Popular que la Embajada gestionó ante las autoridades superiores del Gobierno Mexicano, se hizo, siempre que fue posible realizarla, teniendo presente, en primer lugar y por encima de todo, el interés fundamental de nuestra propia patria, de México, y con él, el del país hermano que, en plena crisis política y económica, en un momento en que se sometían a prueba todas las instituciones chilenas y fundamentalmente la de la democracia, la cual parecía ser, hasta entonces, el eje central de la historia de Chile, no encontraba muchas manos amigas que se le tendieran y si, en cambio, poderosos y ajenos intereses que estaban siempre al acecho de la primera oportunidad que pudiera contribuir en cualquier medida al derrocamiento del gobierno presidido por Salvador Allende.

Nuestra tradición en materia de política exterior y la propia historia de México y sus luchas libertarias por consolidar su desarrollo en el contexto de una interdependencia equilibrada y de respeto a su soberanía y a su derecho a la autodeterminación, legitiman la actitud solidaria de nuestro país con todos los pueblos en desarrollo que luchan de la misma manera por su emancipación política y económica, independientemente de la ideología que el mandato popular decida adoptar en el propio contexto histórico de cada país.

Por otra parte, en marzo de 1973 se habían realizado las elecciones parlamentarias, las cuales fueron garantizadas por la presencia en el gabinete de militares de alta jerarquía de las tres armas.

En efecto, desde octubre de 1972, la salida institucional al conflicto planteado por la reacción interna y el impe-

rialismo en contra del gobierno popular de Allende, fue la integración al gabinete de un representante por cada rama de las Fuerzas Armadas, de entre los cuales destaca el general Prats, Comandante en Jefe del Ejército, quien entonces asumió el cargo de vicepresidente en ocasión del viaje de Salvador Allende a México, la ONU y otros países.

La derecha fue a estas elecciones de marzo con el propósito de ganar los dos tercios de las bancas del Congreso para derrocar constitucionalmente a Allende. Sin embargo, la UP, pese a la crisis económica, social y política profunda por la que atravesaba el país, logra obtener el 44% de los votos.

Ciertamente, en lo inmediato, tal hecho constituía un triunfo para la UP, mas no sería así a largo plazo. El éxito relativo obtenido en estas elecciones llevó a las fuerzas de izquierda, una vez más, a sobrevalorar las posibilidades de avanzar en el proceso a través de la lucha electoral.

Así, por ejemplo, el Partido Comunista llama en un Pleno de su Comité Central a "ganar las elecciones presidenciales de 1976".

El día 6 de marzo mi familia y yo tuvimos la oportunidad de asistir a una cena a la residencia presidencial de Tomás Moro. El ambiente era de alegría y todos los asistentes felicitaban al presidente Allende por el triunfo obtenido en las urnas por la UP.

Al saludar al presidente Allende yo me excusé con él de no darle mi felicitación como lo estaban haciendo los demás invitados a la cena y, cuando él me preguntó por qué lo veía yo de esa manera, le dije: "señor presidente: ésta es la última instancia legítima que la oposición ha intentado para derrocar a su gobierno. De aquí en adelante usted puede esperar cualquier cosa, cualquier acción por parte de la oposición, porque no van a esperar cuatro años, hasta las próximas elecciones, sabiendo que del 35% pasaron ustedes al 44%, estando ya a 5 o 6% de distancia de poder obtener la mayoría absoluta".

El presidente Allende admitió que había razón en la observación que le hacía yo; sin embargo, entre las alternativas que él consideraba factibles que ejerciera la oposición, no figuraba la del golpe de estado; el tenía hasta entonces, aparentemente, una plena confianza en la lealtad de las fuerzas armadas. Pensaba que podrían intentar el atentado personal en contra de él o la paralización de la economía del país; pero no pensaba que fuera factible que llegara al golpe de estado.

En síntesis, no se veía lo evidente. La derecha abandona definitivamente a la institucionalidad y sólo recurre a ella para apoyar su acción ilegal y la preparación de la insurrección burguesa y militar, manipulando a una clase media tan ensoberbecida como engañada que actuaba como fuerza de choque.

En el mes de agosto de 1973, en el diario *El Mercurio*, probadamente antigubernista y financiado desde el exterior, la Suprema Corte de Justicia y el Congreso Nacional acusan al presidente Allende de haber roto al régimen jurídico del país por no promulgar la ley aprobada por el propio Congreso con base en el Proyecto Hamilton-Fuentealba, para definir las tres áreas de la economía y las facultades del

Poder Ejecutivo en materia de expropiación de industrias consideradas de valor estratégico.

Esta acusación pública es realmente el principio que habría de servir de fundamento legal y ético a los militares golpistas y a la oposición insurrecta.

El terrorismo, los paros locos, el desacato a la autoridad, los levantamientos parciales, el acoso a la oficialidad militar incitándola al golpe de estado son a partir de marzo de 1973, las formas de lucha predominantes que emplean la derecha y el imperialismo, en la preparación del levantamiento definitivo contra Allende.

La izquierda, en especial los partidos socialistas MAPU, Izquierda Cristiana y MIR, comprenden tarde el cambio de la situación, cuando ya es muy difícil remontar la tendencia general del desarrollo de los acontecimientos y desaprovechan oportunidades en que el estado de ánimo de las masas les habrían permitido golpear decisivamente al enemigo. El pueblo, sin conducción efectiva, se repliega iniciando un lapso de reflujo revolucionario.

En esas condiciones, los militares, el imperialismo y la reacción chilena dan el golpe de estado del 11 de septiembre de 1973.

La resistencia opuesta al golpe con las armas en la mano por Allende, el GAP y el PS, fundamentalmente, es débil e insuficiente. La acción golpista es brutal lo que era de esperarse en cualquier circunstancia de triunfo militar contrarrevolucionario.

Es en medio de la represión masiva y sangrienta, que el gobierno de México instruye a su embajada en Chile para que proteja a los perseguidos por el nuevo régimen militar, mediante el mecanismo del asilo diplomático.

El respeto a los derechos humanos fundamentales es la inspiración esencial del asilo diplomático en los tratados que, para realizarlo han sido suscritos por casi todos los países de América Latina. La tradición que México ha creado al cumplirlo y exigir que se respete bajo cualquier circunstancia, es ya bien conocida en todo el mundo desde el gobierno de Lázaro Cárdenas durante el cual México, en repetidas ocasiones en la Liga de las Naciones, defendió a pequeños países que eran agredidos por las grandes potencias bélicas de entonces, como los casos de Etiopía y de Austria.

Es parte de esa tradición nuestra la fraternal acogida que se les brindó a los republicanos españoles, víctimas también de la intervención del nazifascismo en la Guerra Civil Española.

No ha habido, desde Cárdenas hasta ahora, un presidente de México que no hubiera respetado y fortalecido esta limpia y noble tradición. Así lo hizo el presidente Echeverría en el caso de Chile, y así lo ha hecho ya, en diversos casos, en el corto tiempo que tiene en la Primera Magistratura del País, el Lic. José López Portillo.

La experiencia chilena forma ya parte de uno de estos episodios históricos dolorosos para América Latina en los que la democracia ha sufrido golpes brutales, pero este episodio que es vergüenza para otros, para México es un motivo más de orgullo legítimo en la historia de su lucha por la defensa de los derechos humanos, de las instituciones democráticas del derecho a la autodeterminación y el pleno ejercicio de su soberanía nacional.